

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 8** *Resolución de 17 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/88, de 28 de julio, y el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 marzo, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes que se detalla en el anexo I de la presente y con arreglo a las siguientes bases de convocatoria.

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño en la correspondiente relación de puestos de trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como anexo II.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, 28014 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.–El Secretario de Estado de Seguridad, P.D (Orden INT/50/2010, de 12 de enero), el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I**Ministerio del Interior**

S. de E. de Seguridad.
S. Gral. de Instituciones Penitenciarias.
S. G. de Inspección Penitenciaria.

N.º Orden	N.º Plazas	Código Puesto	Centro Directivo - Denominación puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM
1	1	1379231	Inspector/Inspectora de Servicios de Admon. Penit.	Madrid	26	16.672,04	A1 A2	AE
2	1	3578398	Inspector/Inspectora de Servicios de Admon. Penit.	Madrid	26	16.672,04	A1 A2	AE
3	1	3755814	Inspector/inspectora de Servicios de Admon. Penit.	Madrid	26	16.672,04	A1 A2	AE
4	1	4335513	Inspector/Inspectora de Servicios de Admon. Penit.	Madrid	26	16.672,04	A1 A2	AE
5	1	4684056	Inspector/Inspectora de Servicios de Admon. Penit.	Madrid	26	16.672,04	A1 A2	AE

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:		Localidad:		
				Teléfono:		

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:		Puesto de Trabajo:	
Nivel de C. destino:		Grado personal:		Localidad:	
		Titular			
		Situación (*): C.S.			
		Provisional			
				Teléfono oficial:	

(*). Reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer el puesto de trabajo vacante, anunciada por Resolución de fecha ("BOE" de), para el puesto de trabajo de:

Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Unidad solicitada

En a de de 201

FIRMA

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS
 C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28014. MADRID